

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 679

23 de abril de 2010

VIII Legislatura

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Rodríguez Flores

Sesión celebrada el viernes 23 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC 119/10 RGEP. 1155, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención de atender las peticiones de mejora del transporte público de los vecinos de Las Mercedes y de la colonia Fin de Semana, en el barrio de Rejas del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid.

2.- PCOC 120/10 RGEP. 1156, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención de comunicar mediante alguna línea de autobús los barrios del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid, con el Hospital Ramón y Cajal.

3.- PCOC 166/10 RGEP. 2313, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes para mejorar la seguridad vial de la variante de la carretera M-501 a su paso por Pelayos de la Presa, especialmente de la intersección de la misma con la travesía actual.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 14 minutos.

Página 19687

— **Modificación del orden del día:**

Tramitación en primer lugar del punto tercero, PCOC 166/10 RGEF. 2313.

Página 19687

— **PCOC 166/10 RGEF. 2313, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes para mejorar la seguridad vial de la variante de la carretera M-501 a su paso por Pelayos de la Presa, especialmente de la intersección de la misma con la travesía actual.**

Página 19687

-Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.

Página 19687

-Interviene el Sr. Director General de Carreteras, respondiendo la pregunta.

Página 19687

-Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 19687-19688

— **PCOC 119/10 RGEF. 1155, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención de atender las peticiones de mejora del transporte público de los vecinos de Las Mercedes y de la colonia Fin de Semana, en el barrio de Rejas del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid.**

Página 19688-19689

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página 19689

-Interviene el Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, respondiendo la pregunta.

Página 19689-19690

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Director Gerente, ampliando la información.

Página 19690-19691

— **PCOC 120/10 RGEF. 1156, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención de comunicar mediante alguna línea de autobús los barrios del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid, con el Hospital Ramón y Cajal.**

Página 19691

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página 19691

-Interviene el Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, respondiendo la pregunta.

Página 19691

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Director Gerente, ampliando la información.

Página 19692-19693

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 19694

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 19694

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 47 minutos.

Página 19694

(Se abre la sesión a las once horas y catorce minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Damos comienzo a la sesión correspondiente al día de hoy de la Comisión de Transportes e Infraestructuras. Hay una alteración del orden del día: el primer punto pasa a ser el tercero y el tercero el primero. ¿Están de acuerdo SS.SS.? (*Asentimiento*). Entonces, pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC 166/10 RGEF. 2313, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes para mejorar la seguridad vial de la variante de la carretera M-501 a su paso por Pelayos de la Presa, especialmente de la intersección de la misma con la travesía actual.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Carabante, bienvenido. Tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS** (Carabante Muntada): Gracias, señora Presidenta. El día 29 de abril de 2007, la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid puso en servicio la nueva variante de Pelayos de la Presa, a la que S.S. hacía referencia en su pregunta, con el objetivo principal de mejorar la seguridad vial. Ya sabe S.S. que cuando las carreteras atraviesan un núcleo urbano se producen situaciones de mayor riesgo que cuando no lo hacen; por tanto, con el objetivo no sólo de mejorar la movilidad de todos los madrileños y usuarios de la M-501, sino también para mejorar las condiciones de seguridad, en abril de 2007 se tomó la medida de poner en servicio la circunvalación, y así alcanzar el objetivo que S.S. expresaba en la pregunta de mejorar las condiciones de seguridad vial en ese

tramo de carretera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Carabante. Tiene la palabra don José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que no esperaba una respuesta mayor del señor Director General. Esta variante por la que ciertamente algunos peleamos, y que fue necesaria para mejorar la seguridad vial de todos los conductores que

pasan por Pelayos de la Presa pero, sobre todo, de los habitantes de ese municipio, obtuvo la declaración positiva de impacto medio ambiental, lo que le gustará mucho al señor Fausto Fernández. Es verdad que esta variante se puso en funcionamiento en abril de 2007. ¡Por fin se consiguió que hubiese variante en Pelayo de la Presa y en la M-501! Pero ciertamente, una semana antes de las elecciones municipales autonómicas, la anterior Consejera de Transportes y actual Presidenta de la Asamblea de Madrid fue hasta allí acompañada de una cámara de Telemadrid para hacer una especie de tapadillo de inauguración, que nunca se atrevió a hacer. Yo no entendía por qué no querían hacerla, imaginaba que era por respeto a la campaña electoral, pero, claro, cuando van pasando los días, los meses y los años, me doy cuenta de que eso no es así, me doy cuenta de que lo que ocurre es que en esas dos rotondas, en esas dos glorietas que existen en esta travesía se han instalado unas luminarias enormes, que todavía, después de cerca de 1.000 días, siguen sin dar luz, sin iluminar las dos glorietas, por lo que, lógicamente, existe riesgo para todas las personas que circulan, siendo miles de vehículos los que circulan por esas dos glorietas. Llevamos cerca de 1.000 días sin que esas dos glorietas funcionen. Imagino que la constructora que tuvo el cartel hasta que se denunció la trama Gürtel, Constructora Hispánica, cumplió su tarea de instalar las farolas, pero falta algo clave, que es la conexión de las farolas para la iluminación de las glorietas, algo que creo que es obligatorio y que es responsabilidad única y exclusiva de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, existe una auténtica chapuza, modificada posteriormente pero que sigue siendo una chapuza peligrosa, que es la intersección de la antigua travesía de la M-501 con la variante en

dirección San Martín de Valdeiglesias. A ese respecto, han hecho ustedes una modificación poniendo tres badenes que tienen una altura enorme que cada vez que pasa el coche parece que se sube una montaña, y éstas, a su vez, se incorporan a través de un cambio de rasante muy peligroso que creo que ni siquiera cumple la normativa de la Comunidad de Madrid relativa a las incorporaciones a otras carreteras. Creo que ese tramo es muy peligroso y ya se ha producido algún accidente, pudiéndose producir más. Invito al señor Director General a que, acompañado de algún miembro de esta Comisión, circule por ese tramo peligrosísimo. Creo que la iluminación es fundamental, pero le aseguro que esto es de extrema urgencia y la responsable es la Consejería de Transportes.

Por tanto, invito al Director General a que, en nombre de los ciudadanos de esa zona y de los madrileños que circulan por esa vía, me dé hoy una solución, a que solucione el problema de esta intersección, que es un auténtico fracaso porque ya han pasado tres

años. Ya que en esta Legislatura van a inaugurar pocas carreteras debido a la incapacidad de gestión de este Gobierno regional, le invito a que por fin finalicen esta obra que lleva más de 1.000 días inacabada, así quizá podrán retomar la famosa variante de Pelayos por la que algunos peleamos y que finalmente se consiguió, aunque, como siempre en estos casos tarde y costando alguna víctima en esta carretera. Le invito a que se pasee por esta carretera, vea que esas dos glorietas no tienen luz y se preocupe por ello y por que el resto de las glorietas hasta Villaviciosa de Odón, que también están sin luz, la tengan, pues llevan ya varios meses sin iluminar, aunque parece ser que por otros motivos ya que en algún momento funcionaron. Muchas gracias, espero su diligente respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra don Borja Carabante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES** (Carabante Muntada): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré dar, brevemente, respuesta a las cuestiones que usted me planteaba. En primer lugar, voy a empezar con lo que usted finalizaba. Me hablaba de la incapacidad de gestión para inaugurar, a lo largo de la

Legislatura, las obras que vamos a acometer. En concreto, la obra por la que S.S. me pregunta se inauguró en el año 2007. No es un problema de incapacidad de gestión, es más bien un problema de incapacidad de gestión del Gobierno socialista, que, como consecuencia de la crisis económica, también estamos todos sometidos a un espacio de crisis económica y restricción presupuestaria que nos hace acometer de manera seria los próximos años con la mayor austeridad presupuestaria.

Con relación a la iluminación, efectivamente se produce un problema en la iluminación de la variante de Pelayos de la Presa, y después de la construcción de la misma se decide llevar a cabo las obras de ejecución de la canalización eléctrica, y el 22 de julio de 2009 se adjudica la citada obra, como S.S. conoce, a la empresa Aeronaval de Construcciones e Instalaciones Afisa, con un presupuesto de 97.582 euros, y estamos a la espera. Desde noviembre se produce una suspensión temporal de la ejecución de las mismas como consecuencia de la autorización de la compañía eléctrica. En la actualidad, sigue esa suspensión a la espera de dicha autorización, que espero sea solvente en las próximas semanas. Ésta es la situación.

Con relación a la M-501, y en concreto a la variante en su paso por Pelayos de la Presa, debo decirle que cuando SS.SS. habla de seguridad vial y de la M-501, me hace recordar el famoso desdoblamiento que ha contribuido, como S.S. refería, a mejorar las condiciones de seguridad de todos los usuarios de esa vía, de todos los madrileños de esos municipios. Por tanto, me alegra volver a oírle a usted de seguridad vial y M-501, que ha sido siempre la prioridad y el criterio de adaptación del Gobierno regional en materia de carreteras, muy especialmente en esa carretera tan importante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carabante. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC 119/10 RGEP. 1155, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si tiene intención de atender las peticiones de mejora del transporte

público de los vecinos de Las Mercedes y de la Colonia Fin de Semana, en el barrio de Rejas del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid.

Comparece para dar respuesta el Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, don José Manuel Pradillo Pombo, a quien invitamos a que ocupe su lugar en la mesa. Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. La pregunta es si intención de atender las peticiones de mejora de transporte público de los vecinos de Las Mercedes y de la Colonia Fin de Semana, en el barrio de Rejas del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra don José Manuel Padriño Pombo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Pradillo Pombo): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En efecto, no sólo tiene intención de mejorarlas sino que ya se han mejorado en los últimos tiempos. El problema de los vecinos de Las Mercedes y de la Colonia Fin de Semana, secularmente, ha sido la dificultad de salida que tienen. Realmente, están casi condenados a salir exclusivamente por el entorno de la A-2, formándose en ese punto el embudo de Canillejas, que ha mejorado un poco con la depresión de la A-2. Además, en este momento, se están llevando a cabo las obras de un intercambiador de terminal de autobuses en Canillejas por parte del Ayuntamiento de Madrid, que se terminará en los próximos meses. No obstante, eso no va a solucionar ese embudo.

¿Qué soluciones hemos adoptado? Se mejoró muchísimo la línea 77. (*Mostrando una diapositiva*) Como ahí puede verse, en el año 2004 había 8 autobuses de dotación y ahora tiene 12. Por lo tanto, los intervalos entre autobuses han bajado de nueve o diez minutos a seis o siete minutos aproximadamente. Sin embargo, creemos que esto, desgraciadamente, no soluciona el problema, porque, como digo, está condenado a pasar por un punto

complicado a pesar de todas las mejoras que se han hecho y se puedan hacer.

¿Qué alternativas estamos estudiando en este momento? Estamos estudiando dos. Una, que para mí es la solución, es poner en servicio la estación de O'Donnell de Cercanías ferroviaria de la vía borde de Hortaleza. Hemos conseguido que eso esté contemplado dentro del plan de Cercanías, incluso, como saben SS.SS, la Comunidad de Madrid está iniciando en este momento hacer una variante en Torrejón para que salgan trenes desde aquí, trenes cortitos o metros -como se quiera llamar-, que van a ir por la vía que está coloreada, la vía de Hortaleza, hasta Chamartín. (*Mostrando una diapositiva*) Desde esa estación se tardaría a Chamartín ocho minutos; desde Chamartín, por los túneles que van, bien por Nuevos Ministerios, Recoletos y Atocha, o bien por, Nuevos Ministerios a Sol, podrían tardar 20 minutos en estar en la Puerta del Sol, Recoletos, etcétera. Para mí, ésta es la solución; está todo contemplado ahí. Además, van a pasar trenes de la Comunidad de Madrid cada 15 minutos, que ya está pactado con Fomento. En este momento, está muy avanzado. Este mes se está terminado el período de información pública y, por lo tanto, es previsible que, en el plazo de un año, dos como mucho, estuviera en servicio, aunque ahora ese tramo está cortado, como saben, porque se está haciendo el enlace de la conexión de Chamartín a la T-4 pero eso sólo serán tres o cuatro meses. Por tanto, para mí, ésa es la solución porque no hay nada que pueda competir con conseguir que una persona tarde 20 minutos en llegar a la Puerta del Sol por otros mucho autobuses u otras cosas que pongamos.

En caso de que eso se demorase por las razones que fueran, tenemos una segunda alternativa, que es sacarlos hacia otro lado, porque poner más autobuses hacia la N-II es duplicar el itinerario o superponer el de la 77, y no tienen ningún sentido. ¿Qué alternativas hay? Llevarlos a la Villa Olímpica, pero, claro, de la Villa Olímpica a Avenida de América hay que recordar que hay diez estaciones, y sólo eso son 20 minutos desde la Villa Olímpica, más lo que tardase el autobús. Por tanto, no es competitivo. Ésas son las dos alternativas que en este momento estamos estudiando, pero creo que deberíamos hacer todos un esfuerzo para impulsar que se construyese la estación de O'Donnell y se diese servicio por la Vía de Hortaleza. El proyecto de la estación de Cercanías de O'Donnell está

terminado ya desde hace varios y podría implementarse en un breve plazo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pradillo. A continuación, tiene la palabra don Modesto Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gerente, sabe usted que ésta es una reivindicación de los vecinos de la zona ya desde hace muchos años. De hecho, en los planes especiales de inversión y actuación territorial del Ayuntamiento de Madrid, de los años 2004 a 2008, es decir que ya tenía que estar más que cumplido, se abordaba, entre otras cosas, precisamente la mejora de la comunicación de la Colonia Fin de Semana, entre otras, con la mejora de las líneas de autobús del barrio. Estamos en el año 2010, es decir, seis años después de que empezara la vigencia de aquel plan, y seguimos igual. Me consta que desde la asociación de vecinos Ateneo de Las Mercedes se ha insistido mucho en este planteamiento ante el ayuntamiento y el Consorcio Regional de Transportes, y me consta también que han tenido intercambios de correspondencia, incluso alguna reunión con ustedes, en las que se han apuntado posibles soluciones más allá de las que nos ha planteado usted de Cercanías, que indudablemente, Cercanías es un modo de transporte potentísimo y es difícil competir con él, pero tampoco es incompatible esa solución y otras que se puedan establecer a través del servicio de la Empresa Municipal de Transportes.

Lo cierto es que, en su momento, cuando se habló de una línea directa entre la colonia fin de semana Las Mercedes y Mar de Cristal, lo supeditaban ustedes a la terminación de la rotonda de Canillejas. Esa rotonda de Canillejas está terminada; sin embargo, no se ha tomado ninguna decisión respecto a establecer esa línea de la que ustedes mismos hablaron en su día.

Por otra parte, hay otra posibilidad, que sería la línea desde Las Mercedes a San Blas, pasando por Arcentales, Las Musas, y García Noblejas. Yo sé que en la reunión que tuvieron ustedes -creo que fue la última- con los representantes de la asociación de vecinos el pasado 12 de marzo -no sé si ha habido alguna posterior, yo creo que no- les dijeron que cuando se terminasen

las obras del intercambiador de Canillejas se podría hablar de poner más líneas, según informan los asistentes a esa reunión por parte de la asociación de vecinos, pero, eso sí, también les indicaron que no tenían presupuesto para conceder nada. Con lo cual, si es así, le ruego que nos diga claramente que el problema es que no tienen ustedes presupuesto, no tienen dinero para arreglar este problema a día de hoy y, por lo tanto, se remiten a que se resuelva vía futura línea de cercanías. Pero, insisto, más allá de que sea una buena solución la línea del tren de cercanías, yo creo que deberían ustedes, y la Empresa Municipal de Transportes, dar alguna solución inmediata al problema de movilidad de los vecinos de esa zona, que, como digo, no es algo nuevo, no es algo que no haya habido tiempo de estudiar, sino que llevan reivindicándolo ya bastantes años; insisto, es algo a lo que el Ayuntamiento incluso se había comprometido en su día, y ahora se desentiende de aquello. No hay que olvidar que el Ayuntamiento en su día, porque también quiero decirlo, en ese documento que aprobó y consensuó con el movimiento vecinal en los planes especiales de inversión y actuación territorial consideraba esta cuestión como una de las que figuraba en el anexo de competencias municipales en el distrito de San Blas; sin embargo, ahora, cuando los vecinos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Nolla, vaya terminando, si no no le dará tiempo al Director a contestar.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Termino inmediatamente, señora Presidenta. Estaba diciendo que, pese al compromiso del ayuntamiento en aquel momento, que lo consideraba una de sus competencias, cuando posterior y recientemente la asociación de vecinos se ha dirigido a la Empresa Municipal de Transportes, se ha encontrado con que desde la misma se contesta que su petición es competencia del Consorcio Regional de Transportes; por supuesto que comparto ese criterio, pero, claro, es competente ahora, no lo era cuando había que hacerse la foto con las asociaciones de vecinos y comprometerse a cosas que no podían cumplir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor compareciente, señor Pradillo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Pradillo Pombo): ¡Hombre!, decir que no se ha hecho nada... Como he puesto en la primera transparencia, si en la línea 77 había antes ocho autobuses y ahora hay doce, cada uno puede decir si es poco o mucho, pero es un 50 por ciento de incremento de la flota. Ahí queda; cada uno que diga lo que quiera.

Estamos hablando de dos posibles alternativas, y no es por echar balones fuera. Yo estoy seguro de que si ahora les diéramos a elegir a todos los vecinos dirían que se hiciera la estación de Cercanías de O'Donnell, porque es la verdadera solución, y es una solución a corto plazo; es decir, puede tardar un año, puede tardar dos, pero no más, y eso es lo que lo mejorará.

Respecto a poner una línea de autobuses adicional, hemos analizado muchas alternativas; la de Mar de Cristal es cierto que es una de ellas, pero, como digo, después de terminada, la glorieta realmente no acaba de resolver los problemas de congestión y sigue existiendo un cuello de botella y por eso hemos analizado la posibilidad de llevarla a otro sitio. Antes es que no había manera, la carretera que está pintada de azul en la transparencia se ha terminado ahora, hace unos meses, con el Plan E, y eso nos ha abierto los ojos y la posibilidad de una nueva alternativa a otro destino, y eso es lo que estamos valorando porque nos cuesta lo mismo llevar una línea ahí que a Mar de Cristal, no es una cuestión ni de dinero, ni de tener ni de no tener. Yo creo que sería bueno también abrir otro destino porque da otras posibilidades, y en eso estamos. En los próximos meses tomaremos una decisión, sobre todo en función de cuál es la velocidad con que se hace la línea de cercanías, porque es que, incluso, si se hace la estación de O'Donnell no haría falta todavía la operación Torrejón, que vendrá en su momento, ya que hay civias que vienen desde la línea de Alcalá de Henares, Guadalajara, etcétera, que vienen a Chamartín, y entonces se podría poner en servicio inmediatamente, y la estación de O'Donnell se puede arreglar bastante fácil porque ya existió, aunque estoy de acuerdo en que está abandonada y todo lo que se quiera. Así que en poco tiempo tendrán alguna solución de estas dos que estoy diciendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pradillo. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC 120/10 RGE. 1156, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención de comunicar mediante alguna línea de autobús los barrios del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid, con el hospital Ramón y Cajal.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. La pregunta es si tiene intención de comunicar mediante alguna línea de autobús los barrios del distrito de San Blas, en la ciudad de Madrid, con el hospital Ramón y Cajal. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Pradillo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Pradillo Pombo): Gracias, señora Presidenta. La respuesta es: ya está. Si me hubiera preguntado por una línea directa, le diría que no, no hay una línea directa al Ramón y Cajal. Pero es que -y lo he contestado ya varias veces- es absurdo totalmente, desde un punto de vista técnico, porque una línea tan larga no habría quién la regulase; tendría una disfunción de las frecuencias impresionante. En su momento se puso; primero existía la línea 70, que, transbordando en Plaza de Castilla a la 135, permite llegar al Ramón y Cajal; la última que se puso fue la de Las Rosas a Mar de Cristal, la línea 153, que, transbordando en Mar de Cristal a la 125, lleva al Ramón y Cajal.

Repito una vez más que en todos los temas sanitarios el compromiso fue que se pudiese llegar desde cualquier sitio al hospital de referencia con un solo transbordo, como máximo con un transbordo, y esto está garantizado. Por lo tanto, por mi parte, como técnico, nunca haré un informe a nadie diciendo que se ponga una línea directa de esas longitudes, vaya donde vaya.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pradillo. Tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Lamento oír su respuesta, y supongo que lo lamentarán más todavía los vecinos de San Blas. Para empezar, me remito al mismo documento al que me he remitido antes: los planes especiales de inversión y actuación territorial 2004-2008 del Ayuntamiento de Madrid, que, sinceramente, no sé para qué lo firmaron porque, a la vista de que firmaron cosas que no eran de su competencia y que, además, ni siquiera sus propios compañeros de Partido en el Gobierno regional les echan una mano para cumplirlo, no sé para qué lo firmaron. Aquí, en el capítulo de San Blas, en el apartado de movilidad, leo yo lo primero que dice: "Mejora de la comunicación del distrito de San Blas con el hospital Ramón y Cajal". Pero, mejora, ninguna. Desde el año 2004, no sé qué mejora ha habido en la comunicación del distrito de San Blas con el hospital Ramón y Cajal. ¡Ninguna! Insisto, no sé para qué firmaron esto en su día.

Usted nos dice que hay accesos mediante autobús. ¡Claro! Y también se puede dar la vuelta a Madrid y llegar al Ramón y Cajal. Usted habla de un máximo de transbordos, pero de lo que no habla es de tiempos. El número de transbordos es importante, pero más importantes si cabe es el tiempo que se tarda en llegar al Ramón y Cajal. Además, estamos hablando -no quiero insistir en esto porque hemos hablado de ello en otras ocasiones, como cuando hablábamos del 109 hasta el hospital de La Princesa y en algún otro caso- sobre todo de personas mayores. Pero las diferentes opciones que hay para llegar al Ramón y Cajal van desde coger el metro -en función de los barrios de San Blas, que es un distrito muy grande, cada vez más grande y más poblado- de San Blas o Simancas hasta Begoña y después caminar, si uno puede caminar, porque en el caso de las personas mayores no siempre es posible; en esto se emplea, como mínimo, una hora. Otra opción es tomar el autobús 70, del que nos habla, hasta Plaza de Castilla y después el 135; pero, claro, depende del sitio de San Blas en el que se viva, si está cerca de García Noblejas, que es el límite del distrito, sí, pero si no... Y aun así viene a ser una hora de trayecto. Otra opción es tomar el autobús 153, relativamente nuevo, hasta Mar de Cristal y luego el 125, con esto nos ponemos en una hora y media o más. Si usted

cree que es suficiente con decir que se trata sólo de un transbordo sin tener en cuenta los tiempos de desplazamiento, yo no puedo compartir ese criterio, y le aseguro que tampoco lo comparten los vecinos de San Blas.

Es un asunto que preocupa a los vecinos y a sus representantes en las asociaciones. Hace pocos meses, el 6 de enero de este año por ejemplo, en "El País" podíamos leer unas declaraciones del representante de la asociación de vecinos de Las Rosas en las que hacía hincapié precisamente en éste, como uno de los problemas importantes del distrito. Hablaba de lo difícil que resulta llegar hasta el hospital de referencia, el Ramón y Cajal, y decía: tardamos más de una hora; desde cada zona del distrito hay que coger un autobús para llegar hasta Ciudad Lineal, allí se cambia al 70 para llegar a Plaza de Castilla y allí hay que volver a cambiar para llegar hasta el hospital. Es un engorro; al menos podría haber un autobús directo. Usted debería ir a explicárselo a este señor y a los vecinos de San Blas, pero no sólo a ellos, es que los representantes políticos de los vecinos de San Blas, constituidos en junta municipal, también comparten ese criterio. No sé si habrá hablado usted con ellos, pero, aunque lo han tratado en más ocasiones, en febrero de este año el grupo municipal socialista presentó una proposición, concretamente al Pleno del 10 de febrero, en la que proponía que se instase al organismo que correspondiera para la creación de una nueva línea de autobús que conecte los diversos barrios del distrito con el hospital Ramón y Cajal. Ésa fue una proposición del Grupo Socialista, pero le puedo decir -supongo que lo sabrá- que fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Pleno; es decir, los tres grupos municipales respaldaron esa proposición y se aprobó tal cual había sido presentada. Es más, tengo aquí delante el acta de esa sesión del Pleno de la junta municipal y la propia Presidenta de la junta municipal, del Partido Popular, manifestó su acuerdo y, además, dice que ya en la primera reunión que mantuvo con los responsables de la Consejería de Transportes planteó entre las carencias de transporte de los vecinos del distrito la necesidad de mejorar la comunicación de las distintas zonas de San Blas con el hospital Ramón y Cajal. Por cierto, aquí menciona al señor Lamela; dice que cuando acababa de ser nombrado Consejero de Transportes comprendió perfectamente la necesidad de solucionar el problema. Claro, que

después dice que los cambios al frente de la Consejería determinaron la reiteración de la petición que a esta fecha sigue sin resolverse. Entonces, ¿esto qué quiere decir? ¿Que vamos a tener que lamentar que no siguiera el señor Lamela al frente de la Consejería?

Lo que no puedo entender, como dijeron mis compañeros en la junta municipal, es que dos años después y con el respaldo unánime de todos los Grupos en el ayuntamiento, siga sin resolverse este problema. Sinceramente no lo puedo entender. Insisto, yo comprendo perfectamente, y alguna vez se lo he dicho, que no se puede llevar una línea de metro o de autobús desde la puerta de la casa de cada vecino hasta cada uno de los sitios donde le interesa llegar. Eso lo entiendo perfectamente, pero ¡hombre!, un distrito como San Blas, con el número de vecinos que tiene, que no tenga un acceso más cómodo y más rápido a un hospital como el Ramón y Cajal, sinceramente no lo puedo entender. Insisto, no es que no lo entienda yo, es que no lo entienden los vecinos de San Blas, no lo entienden sus representantes en el movimiento vecinal y no entienden sus representantes de los tres partidos políticos presentes en el ayuntamiento. Así que le ruego, señor Gerente, que vuelvan a considerar este asunto y traten de dar alguna respuesta a algo que es un clamor unánime en el distrito de San Blas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Pradillo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Pradillo Pombo): Lo lamento profundamente. Sabe que en algunas otras ocasiones, aunque se ha aprobado incluso por esta Cámara alguna cosa por unanimidad, yo he mantenido un informe en contra. Yo tengo una opinión técnica y la opinión política es otro tema. Si pusiera un autobús que diera vuelta por todos los barrios de San Blas para ir directamente al Ramón y Cajal, eso tardaría no una hora sino dos. Si no, ¿dónde pongo esa línea directa? Donde sea, da igual, beneficiará a unos pero a todos los demás no les resuelve. Entonces, sinceramente, yo creo que ésa no es la solución.

Como he dicho, es una línea tan larga, porque el tiempo de ese recorrido no depende de si va directa o no, el único problema de penalización es el trasbordo. Con la línea directa, si hiciera el mismo recorrido, fuera la de Mar de Cristal o fuera la 70, lo único que se iban a ahorrar sería el trasbordo, pero con la distancia tan enorme que hay entre San Blas y el Ramón y Cajal, desde luego, no hay solución para recorrerla en autobús en media hora en autobús haga lo que haga. Así no se va a ganar tiempo y, si encima hubiera que ir recorriendo todo San Blas para ir dando satisfacción a todo el mundo, sería un verdadero contrasentido.

Éste no es un problema sólo de San Blas; es un problema de muchos de los hospitales, que tienen unas áreas enormes con grandes distancias; por ejemplo, el hospital Puerta de Hierro en Majadahonda. Hay que ser objetivos en la vida. Entonces, ¿se pueden poner desde todos los sitios líneas directas a los hospitales? Pues no, porque económicamente es una ruina, o cuesta mucho dinero, como se quiera decir. Entonces, se tomó un criterio objetivo: sírvanse todos los hospitales con un sólo trasbordo; y eso es lo que se ha hecho. Ya se sabe que, claro, es imposible satisfacer a todos, porque le pillaré mejor a uno que viva en García Noblejas que a otro que le pille a 500 metros o a un kilómetro, pero, es una solución; lo otro es imposible, habría que poner 40 líneas. Respecto a Las Rosas, hombre, tiene el 153. No lo entiendo. Encima va a tener metro dentro de poco, con lo cual, creo que Las Rosas, para que proteste, ya hay que echarle valor.

Que se aprobó por unanimidad, pues, como digo, muy bien, las juntas municipales tienen sus opiniones, pero yo tengo mis limitaciones y mis criterios técnicos. Lo lamento pero en este tema voy a seguir aplicando el criterio objetivo de que se resuelva con un solo trasbordo, si no, estoy perdido, porque aplicaría aquí todos los directos y no en otros hospitales. Así que, don Modesto, lo lamento pero, así como la otra pregunta va a tener soluciones a corto plazo, ésta, por lo menos mientras yo sea el que opine, salvo que mis jefes me desautoricen, voy a mantener la solución que hay. Lo lamento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pradillo, por su comparecencia. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta?
(*Denegaciones*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las once horas y cuarenta y siete minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.